



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 – 510-407
San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 068-00-2023
Acta N° 07 (S.L./13/03/2023)

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO, EL DICTAMEN DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA REFERENTE A MATRICULACIONES TARDÍAS AL 1° SEMESTRE PROBATORIO DE LAS CARRERAS DE TRABAJO SOCIAL Y SOCIOLOGÍA"

VISTO: El expediente N° 0377, Memorando DA N° 034/2023, Parecer académico sobre Matriculaciones Tardías al 1° Semestre Probatorio de las carreras de Trabajo Social y Sociología.

CONSIDERANDO

La Resolución C.D. N° 05-00-2021 "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

068-01-2022.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, el parecer académico sobre Matriculaciones Tardías al 1° Semestre Probatorio de las carreras de Trabajo Social y Sociología, para su estudio correspondiente.

068-02-2022.-COMUNICAR y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Decana